

NORMAS BÁSICAS DE FUNCIONAMIENTO Y CONVIVENCIA DEL CENTRO

Extracto de las normas del IES Nervión recogidas en el Régimen de Organización y Funcionamiento (ROF) y las normas de convivencia establecidas en el Decreto 327/2010 que pueden ser consultadas en la web www.institutonervion.es

ENTRADA Y SALIDA

- Las clases comienzan a las 8'15 y finalizan a las 14'45 horas.
- Los alumnos que se retrasen deben ser acompañados de sus padres o justificar el retraso documentalmente, en la medida de lo posible. Una vez cerradas las puertas, el alumnado deberá permanecer en la **Biblioteca**. A partir de 2º hora cuando se incorpora al centro y está justificado, entra en clase.
- Sólo el alumnado mayor de edad podrá salir durante el recreo.
- El alumnado debe **portar su carnet escolar**.
- En caso de salida a mitad de la jornada se **requiere justificante escrito de los padres** y su presencia en caso de menores de edad escolar. Deberá ser visado por Jefatura de Estudios.

PUNTUALIDAD

- **No se permite salir en los cambios de clase** al alumnado en ningún caso. Excepciones: transitar hacia otra aula o ir al baño (solo alumnado de 4º de ESO, Bachillerato y Ciclo).
- Las salidas al baño quedarán reflejadas en el parte de clase. **En 1º, 2º y 3º de ESO no está permitido salir al servicio entre clases.**

ORGANIZACIÓN Y LIMPIEZA DEL AULA

- Las clases deben permanecer limpias y ordenadas.
- Velar por el orden de las mesas, intentar que no estén pegadas a las paredes ni a la zona de seguridad de la pizarra digital.
- Las sillas deben quedar sobre las mesas al finalizar la jornada.
- Para el buen mantenimiento del mobiliario, el Typex líquido no está permitido.

RESPETO

- Tratar con el máximo respeto a compañeros, profesores y personal no docente.
- Ser educado (no gritar, no correr por los pasillos, no apoltronarse en los mismos, no empujarse, llamar antes de entrar en clase y pedir permiso para hacerlo, etc.)

RECREO

- Durante los recreos no se permite estar en el vestíbulo, ni tampoco agolparse junto a la puerta de la cafetería.
- El alumnado no puede acercarse a la valla que rodea el patio ni entablar conversación con nadie de fuera.

USO DE MÓVILES

- El uso del móvil solo está permitido como instrumento didáctico bajo la supervisión del profesor que lo autorice.
- **No se permite traer el móvil a alumnado de 1º y 2º de ESO.**
- En caso de ser necesario como recurso educativo en 1º y 2º de ESO, se enviará una autorización a las familias a través de Séneca.

PROHIBICIONES

- No se puede comer en clase.
- No se puede permanecer en la cafetería fuera de la hora del recreo (excepto alumnado de asignaturas sueltas)
- No se permite usar móviles o aparatos reproductores de música. Su uso se sanciona con la retirada del móvil durante la jornada escolar.

He leído y me doy por enterado de las normas básicas de convivencia del IES Nervión y me comprometo a cumplirlas

Firma Padre/Madre

Firma Alumno/a